



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 13, DE HOJAS MOVIBLES DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS (136) AL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) SE ENCUENTRA ASENTADO EL **ACTA NUMERO 02-2024 CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“ACTA NUMERO: 02-2,024.- En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día jueves quince de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo y Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo, Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejal Séptimo; y, Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del COMUDE, **REPRESENTANTES DE COCODES SEGUNDO NIVEL:** Cristián Josué Villalta Morales, Representante Suplente Microrregión 2, Área Urbana; Roberto Gualim Cal, Representante Titular Microrregión 7, Santa Inés Chicar; Domingo Ical Lem, Representante Titular Microrregión 9, Pampacché; Nicolás Laj Cal, Representante Titular Microrregión 10, El Rancho y Hermelindo Hernández Herrera, Representante Titular Microrregión, 11, Pansimaj; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Doctora Hilda Marina González Rojas, Representante Suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Yadira Ahimé Ponce Kress, Representante Suplente Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Ingeniero Marvin Rosalío Castañeda Hurtado, Representante Titular Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Profesora Heidy Julissa Tot Cruz, Representante Titular Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Licenciada Cleily Sarahy Batres Hernández, Representante Titular Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Profesor Diego Elías Pop Lem, Representante Titular CONALFA. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Silvia Eugenia Jom Lem, Representante Titular de Mujeres; Rosa María Xoná Caj, Representante Titular Comité Municipal de Abuelas Comadronas; Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Organización de Jóvenes; Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; Anne Marie Farag Balke, Representante Titular Fundación Ixchel; Sergio Cristián Noé Ical Bol, Representante Titular Pastoral Social; Raúl Aníbal Marroquín Casasola, Representante Titular Observatorio Ciudadano para la Paz La Pupila del Cielo; Licenciada Lijia Aracely Pop Ical, Representante Titular Fundación Progresar; Licenciada Sila Susely Ical Lem; Representante Titular CECEP; Rudy González Vega; Representante Titular AVIS Guatemala; Priscila Amely Cal Xoy, Representante Titular CIPREVICA; Claudia Elizabeth Gua Gua de Cojoc, Representante Titular, Movimiento Regional y Nacional de Víctimas del Conflicto Armado; y, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al COMUDE, se encuentran presentes los Encargados y/o Directores de las diferentes Oficinas Municipales que conforman el aparato municipal: Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; Licenciado Carlos Leopoldo Mó Soria; Encargado de la Oficina Municipal de Catastro & IUSI; Ingeniero Ramón Benjamín



Quiñónez Méndes, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales; Samuel Suc, Encargado de la Oficina Municipal del Adulto Mayor; Profesora Clara Anaelia Choc Morán, Encargada Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia; Selvin Ronaldo de la Cruz, Director de la Policía Municipal; Luis Coy, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública; Licenciado René Américo Guzmán Segura, Director Oficina Municipal de Agua y Saneamiento; Licenciado: Roberto Quej Asig, Juez de Asuntos Municipales; Profesor Maynor Oliberto Reyes Choc, Encargado Oficina Municipal de Cultura y Deportes; Licenciado William Alexander Quej Och, Director Policía Municipal de Tránsito; y, el objeto de la misma es celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente. -----

PRIMERO: La Secretaría procedió a verificar el quórum, para la celebración de la presente sesión, por lo que habiéndose establecido el mismo, se inició con una oración, seguidamente el Señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados. -----

SEGUNDO: SOCIALIZACION NÚMEROS DE TELÉFONOS DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-: El Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, indica que derivado a que muchas instituciones públicas o civiles han requerido en varias ocasiones el número de teléfono de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el fin de tener acercamiento para diferentes proyectos o para ser enlace entre los comunitarios con el fin de localizar a algunas personas, como también para implementarlo en la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicita a los Representantes de los COCODES de Segundo Nivel para que autoricen proporcionar el número de teléfono de todos los Representantes de los COCODES de todas las comunidades, con el fin de coordinar diferentes actividades. Seguidamente en este acto los Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel dan su autorización para que la Municipalidad proporcione el número de teléfono de los Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de todas las comunidades; con el fin de ser localizados con facilidad por diferentes situaciones. -----

TERCERO: APROBACIÓN AMPLIACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-: De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone a los miembros del Consejo Municipal que se han recibido solicitudes de las siguientes instituciones: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CONALFA, CECEP, AVIS GUATEMALA, GRUPO AMBIENTALISTA Y GOBERNANZA KAQ' KOJ e INSTITUTO HOLANDÉS; por medio de las cuales nombran a sus representantes titulares y suplentes para formar parte de este Consejo Municipal de Desarrollo. Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, somete a consideración del pleno para que decidan si se acepta la ampliación de integrantes de este Consejo. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste, exista una mayor representatividad de las instituciones públicas que tienen presencia en este municipio, así como de las entidades civiles; y, apegados a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, **ACUERDA:**

- 1) **Autorizar** se amplíen los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: **1) REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:** Representante Titular: Débora Herlinda Yat Mó y Representante Suplente: Flora Jovita Ixim Luc, ; **2)**



CONALFA: Representante Titular: Diego Elías Pop Lem; **3) CECEP:** Representante Titular: Sila Susely Ical Lem y Representante Suplente: Abelino Cal Caal; **4) INSTITUTO HOLANDÉS:** Representante Titular: Aminta Asig Chó; **5) AVIS GUATEMALA:** Representante Titular: Rudy Arnoldo González Vega y Representante Suplente: Berta González Vega de Hernández y **6) GRUPO AMBIENTALISTA Y GOBERNANZA KAQ' KOJ:** Representante Titular: Francisca Judith de Los Ángeles León Gue de Hooper y Representante Suplente: Ronaldo Antonio Camey Bernardino, II) **Notifíquese** y cúmplase. -----

CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Conforme a la agenda elaborada para la presente sesión, se encuentra presente el señor Mario Heriberto Cac Toc, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, quien al hacer uso de la palabra manifiesta que el espacio que ha solicitado es con el propósito de presentar al pleno, el informe correspondiente al Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, comprendido del uno del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, exponiendo la base legal para para presentar dicho informe, realizando para el efecto la presentación visual del relacionado informe mostrando los cuadros tanto de funcionamiento como de inversión, entregando a cada integrante de este Consejo copia simple de dicho informe para su mejor comprensión, informe que se detalla de la manera siguiente: - - -

INGRESOS PROPIOS

INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 402,187.94
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 2,647,172.99
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q. 565,445.00
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q. 738,198.30
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q. 19,884.30
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	Q. 4,372,888.53

INGRESOS CONSTITUCIONALES Y DEL CODEDE

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 1,869,508.02
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q. 15,213,731.19
TOTAL DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA	Q. 17,083,239.21



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



MONTO	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q. 6,983,038.08
INVERSION FISICA	Q. 3,844,173.89
DEUDA CUOTA PATRONAL IGSS	Q. 75,354.27
TOTAL EGRESOS	Q. <u>10,902,566.24</u>

TOTAL INGRESOS DEL PERIODO
Q. 21,456,127.44

Después de la presentación realizada por el señor Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal, se pronuncia el señor Raúl Aníbal Marroquín Casasola, Representante Titular del Observatorio Ciudadano para la Paz, La Pupila del Cielo; solicitando se desglose la información porque de forma resumida no se entiende, lo requiere es por renglones para ver en que se utilizó el dinero, asimismo le surge inquietud en cuanto a la deuda que se tiene con el plan de prestaciones, a lo que le indica el Director Financiero, que lo relacionado a la deuda del plan prestaciones no se efectuaron pagos, desde el mes de julio dejaron de pagar el convenio que tenían acordado y la deuda asciende a un Q. 1,044,664.00, a lo que nuevamente el señor Marroquin Casasola solicita se informe mejor dado a que esta situación viene de anteriores administraciones la idea que se aclare bien con la sociedad civil la rendición de cuentas no es con el ánimo de estar molestando sino de estar claros de como dejaron la administración, y se aclaren más las cuentas, a lo que le indica el señor Director Financiero Municipal que tomará en cuenta su observación y que la deuda del IGSS son de tres millones de quetzales y requieren el pago de setecientos mil quetzales para seguir con el convenio, indica que el valor de la deuda son en concepto de proyectos, y comprometieron a la Municipalidad con quince millones con los últimos dos proyectos que se adjudicaron, situación que se está tratando la manera de resolver. Después de haber discutido y analizado detenidamente dicho informe con las observaciones presentadas, el Consejo Municipal de Desarrollo, queda enterado del contenido del Informe Cuatrimestral de Ejecución de Ingresos y Egresos correspondiente al Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. Notifíquese a donde corresponde. -----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: I) El señor Nicolás Laj Cal, Representante Titular del COCODE Microrregión 10, El Rancho, solicita se asigne personal para limpieza de mercado toda vez que vecinos que provienen de la comunidad Santa Inés Chicar y de la Providencia vienen a realizar sus ventas, pero después de terminar de vender ellos tienen que realizar la limpieza considerando un acto de injusticia ya que efectúan pago por vender en el mercado, a lo que el Alcalde Municipal le indica que coordinará con el personal de Servicios Públicos para la limpieza del área que utilizan los vendedores que provienen de esas comunidades; asimismo el señor



Laj Cal solicita que se considere la posibilidad de pintar las instalaciones del centro cultural con un color nacional y no con un color partidista a lo que le responde el señor Alcalde Municipal que ya se tiene previsto pintar las instalaciones de salón como también el edificio municipal y que ya está en proceso la cotización de la pintura. **II)** El señor Cristián Josué Villalta, Representante Suplente de la Microrregión 2, Área Urbana, solicita se le informe en relación al sistema de drenajes de los Barrios San Felipe y San Cristóbal derivado de la planta de tratamiento, así como también el sistema de drenaje del Cantón Agua Bendita, solicita que en próxima sesión se le informe lo requerido como también el proceso que lleva la pavimentación de caminos vecinales del Cantón Los Guayabales que se gestionó hace dos años. De igual manera, indica que se desconoce si tienen contemplado la limpieza de la Laguna ya que es un recurso natural muy importante para los vecinos. Seguidamente expone que en relación al ordenamiento vial si se cuenta con un plan para ordenar el tránsito toda vez que existen vehículos que circulan a altas velocidades no le ponen importancia a los accidentes que pueden ocasionar, por lo que indica que es importante contar con un plan de ordenamiento y que todos sean responsables, asimismo solicita se le informe cuando empiezan a funcionar las mesas técnicas de las comisiones de trabajo que se conformó recientemente. Seguidamente para responder a las inquietudes del señor Villalta, el Licenciado Roberto Quej Asig, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito, le indica que los taxistas y microbuses se están ordenando toda vez que en su momento la Secretaría Municipal tenía a su cargo los expedientes pero ahora el Juzgado conocerá todos los temas que se traten de transporte ya que está dentro de su competencia, y están realizando control en relación a los transportes que prestan el servicio ya que actualmente existe un desorden y que ninguno de los concesionarios poseían contratos y para ello existe un reglamento y se debe cumplir con lo que establece, y que tienen un plan y que tentativamente en un mes tendrá controlado los taxistas, nuevamente interviene el señor Villalta indica que también existen casos de acoso por parte de taxistas hacia las niñas, tienen conocimiento de tres de señoritas que han sufrido de dicho acoso, por lo que también el juzgado tiene la obligación de velar por la integridad de las señoritas, sugiriendo se les imparta charla a los taxistas, a lo que le indica el Juez de Asuntos Municipales que se está coordinando con otras instituciones para tomar acciones y coordinar charlas y capacitación a los pilotos, que pronto se estará realizando una mesa técnica con las instituciones que tienen relación con dicho tema. **III)** El señor Raúl Aníbal Marroquín Casasola, Representante Titular del Observatorio Ciudadano para la Paz La Pupila del Cielo, expone que en esta ocasión viene a presentar varias inquietudes destacando las siguientes **1)** Que como Sociedad Civil quieren conocer el Plan de Trabajo de la Corporación Municipal entrante, dado a que se desconoce qué proyectos tienen contemplado ejecutar, ya que el mayor ofrecimiento que hizo en su momento la administración pasada fue lo relacionado al agua y no lo cumplió, por lo que solicita se tome en cuenta esta petición; asimismo las Direcciones Municipales deben informar un diagnóstico de como encontraron las mismas. **2)** Que tiene conocimiento que ahora los taxista están cobrando quince quetzales y no diez quetzales como era regularmente que la autorización fue dada por la Municipalidad, recomendando que si tienen que subirle al valor que hagan su programación y que estén bien identificados ya que hay muchos que solo alquilan los parqueos como es el caso del señor Tí Chavarría y que falta un buen ordenamiento, al respecto el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida le indica que en ningún momento han autorizado aumento a los arbitrios y para el efecto se estará publicando un comunicado para darlo a conocer a la población y no pueden incrementar al valor sin fundamento. **3)** Solicita que se aclare la



deuda de los treinta y tres millones por lo que insiste que se practique una auditoría interna y externa y solicitar a la Contraloría General de Cuentas la aclaración respectiva, asimismo en relación a las personal que se contrató se les dio oportunidad de plazas y solo son familiares de los concejales; asimismo expresa que a su criterio no se debe despedir injustificadamente a los empleados municipales y que se cumpla con el debido proceso y para ello que Recursos haga la evaluación de desempeño, seguidamente interviene el señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, exponiendo que no entiende que tiene en su contra el señor Raúl Marroquín toda vez que siempre lo ataca que el dejó al personal porque era necesario para la Municipalidad. **4)** En relación a la calle del Barrio San Cristóbal pudo observar que un diputado estuvo al inicio de los trabajos con el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal, por lo que manifestó que si se le pide apoyo a los señores diputados que se busquen proyectos de desarrollo para el municipio; **5)** Solicita informen donde se encuentran embodegadas las cámaras si es cierto que físicamente están de lo contrario harán la denuncia respectiva ya que a falta de las cámaras existe mucha delincuencia derivado a que hay muchas cantinas disfrazadas de abarrotería y se trate de ordenar los establecimientos de bebidas alcohólicas y sugiere que la policía municipal hagan las rondas de noche, quieren respeto aportando su granito de arena. **6)** Que recientemente presentaron un oficio al Concejo Municipal, pero en esa ocasión solo el señor Alcalde Municipal los atendió, quien además se les hizo llega un oficio con la respuesta pero no responden de la manera correcta por lo que requieren que se responda cada punto que hicieron ver para que quede más clara la situación y espera que con esto no cause malestar dado a que lo único que desean es contribuir con la administración. **7)** Que le den seguimiento al proceso de las casas municipales que este proceso es importante y se debe velar para que las mismas se recuperen ya que le pertenece a la población y no a personas particulares. **8)** Que ha su criterio la Policía Municipal de tránsito debe mejorar la coordinación de los elementos y que el jefe de la Policía Municipal de Tránsito no es oriundo de este municipio y que desconoce del trabajo y que deben proteger al personal. **IV)** La señorita Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Organización de Jóvenes, expone que en la administración anterior requirieron información a la Unidad de Acceso de Información Pública para fines educativos sobre temas de las oficinas pero no les brindaron la información; indica que en relación a la Oficina Municipal de la Juventud, se realizaron proyectos pero que fueron a través de instituciones por lo que necesita saber que trabajo ha realizado dicha oficina; asimismo solicita información actual de como encontraron la oficina, además expone que en la administración anterior se trató el tema de los buses que prestan servicios hacia la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz, dado a que causaron problemas con el aumento del pasaje, indicando que ocurrió un caso en el cual decidieron bajar en Santa Cruz Verapaz porque el chofer iba en estado de ebriedad situación que no puede estar pasando, asimismo expone sobre el problema de una niña de tres años que sufre mucha violencia en su hogar los hermanos son drogadictos y alcohólicos y no dejan dormir durante la noche porque arman escándalo y le pegan a la mamá, en una ocasión llamaron a la policía pero no intervinieron y los vecinos ya se cansaron de la situación, solicitando apoyo a través de la Oficina de la Niñez busquen un mecanismo para localizar a la menor y brindarle asistencia con una Psicóloga, y que se le puede visitar a la familia. Seguidamente interviene el señor Raúl Marroquín, para indicar que los jóvenes al que hacen referencia consumen drogas, se ponen



en estado de locura, por lo que solicita se busque intervención de la Procuraduría General de la Nación para que se le busque una solución a la niña, en relación a los buses que viajan a Cobán, sugiere que se convoque al propietario para dialogar y mejore el servicio, sigue manifestando la señorita Thelma Lileana Chó Mó, que el parqueo que utilizan parece basurero y que ellos pueden recoger la basura pero no lo hacen. Seguidamente interviene la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, indicando que para dar solución a la situación de la menor, se recopilará datos a través de la Oficina Municipal de la Niñez, y apersonarse al Barrio San Cristóbal para iniciar con las acciones de manera inmediata. Seguidamente interviene el Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, para exponer que todas las oficinas tienen un presupuesto que la dejaron hasta el mes de julio, y que el presupuesto es un desorden actualmente pero que van a organizar y verificar todas las oficinas municipales, ya que los cuatro años no da solución a la problemática de muchos años, asimismo que la Municipalidad no tiene potestad en relación a los buses que circulan a Cobán, motivo por el cual la denuncia se debe presentar ante la Dirección General de Transporte ya que todo bus que sale de nuestro municipio es extraurbano, la Municipalidad puede realizar gestiones y tener incidencia únicamente, la señorita Thelma Lileana Chó Mó, indica que se le puede aplicar una sanción, y que existe necesidad del servicio incluso se puede hacer convocatoria para personas de que residen en el municipio para brindar ese servicio, ya que lo que quieren es que se les brinde una buena atención y seguridad a la población, en relación al tema el señor Cristián Villalta, indica que se hicieron varias reuniones por el tema del incremento del pasaje y del servicio que prestan y se quedaron en la espera para que se organizara una cooperativa de transporte de este municipio, muchas veces solo se queda en palabras, son temas importantes que se le debe dar seguimiento, solicita se tomen acciones ante la dirección de transporte, si se va trabajar que se hagan las cosas de la mejor manera. V) La señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular de la Asociación Civil Verdad y Vida, expone que hay que dar seguimiento a la petición que formuló el señor Nicolás Laj Cal en relación al tema del mercado, asimismo se debe implementar un plan de ordenamiento ya que el mercado se encuentra muy saturado creando muchas complicaciones, también las calles saturadas con el transporte, asimismo requiere se les proporcione las actas del COMUDE sugiriendo que le den seguimiento a los acuerdos o compromisos que se adquieran en cada reunión, que se debe tomar control de los puntos, tomar las cosas en serio concretando planes, insiste se tomen estos puntos de referencia para los próximos COMUDES, también contar con un plan de contingencia por el cambio del tiempo climático, insta al personal pero todos debemos colaborar con el manejo de la basura, evaluar el botadero los chorros ya que esto está creando un problema grave y si el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene conocimiento sobre la quema de la basura que se realiza, asimismo se debe realizar reforestación y recuperar las fuentes de agua, por lo que es necesario contar con un plan de reforestación y manejo adecuado y diversificación de los árboles, ya que el pino lo han utilizado más para la industria, asimismo consulta si ya se tiene informe o tienen algún mecanismo para el informe de la deuda, asimismo que existen derechos laborales si se sigue con deuda con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ya que los empleados tienen de derecho de recibir atención y sí ya se cuenta con un plan de cómo mejorar esa situación, al respecto el señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo, indica que el COMUDE



viene a fortalecer a la administración municipal, que el problema del transporte es amplio ya lo están analizando dentro del plan de gobierno ver donde se consigue un espacio para funcionar una terminal, en esas gestiones se encuentran y si alguien conoce de algún terreno que se los hagan ver, el día de ayer se acercó un buen grupo de vecinos por el transporte de la ruta a Chilly y Pampur ya que la terminal de buses que se tenía ya se cerró; la administración anterior lo alquiló en su momento, pero el propietario este año le está haciendo un incremento de dos mil quetzales motivo por el cual ya no se alquiló no trae ningún beneficio sino perdida a la municipalidad, pero están en búsqueda de un terreno para ubicar la terminal, asimismo que lo del costo del pasaje de los taxistas es falso ya que el Alcalde no ha autorizado ningún aumento del cobro de los taxistas, al respecto el Secretario Municipal indica que ya se publicó la aclaración en relación a los taxis. Seguidamente interviene el señor Raúl Marroquín sugiere habilitar la carretera que conduce hacia la gasolinera Texaco como medida para que ahí circulen los vehículos y se hiciera el mercado en Pancorral, ahí también se puede hacer una terminal de buses o desconcentrar el mercado, asimismo está el predio por la pila del barrio Esquipulas y concentrar el tema de medio ambiente y buscar un basurero. Seguidamente interviene el señor Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo para indicar que en conjunto con el Concejal Séptimo están a cargo de la Comisión de Transporte, y que tuvieron una reunión con los taxistas en donde evaluaron la sobrepoblación del servicio ya que tienen varias aperturas en varios puntos y no se les puede vedar el derecho, pero se les hizo ver que existen obligaciones que ellos deben cumplir como concesionarios y apegarse a lo que establece el Reglamento vigente, que deben contar con el tipo de licencia requerido para prestar el servicio y estar identificados, asimismo se les instó a prestar un servicio de calidad, pero en ningún momento se les indicó que podían aumentar el valor simplemente se les hicieron observaciones de como mejorar el servicio y que más adelante se puede considerar el aumento pero cuando se presta un mejor servicio, y para una terminal se tiene la propuesta la salida y entrada del campo de la feria propuesta que ya se hizo, y lo relacionado al tema del mercado considera que se si se mueve al mercado se pueden aperturar diferentes productos pero unificar todo eso beneficiaria y se libraría el mercado central, con el Juez se están trabajando en ello y considera que en un mes tentativamente se tendrán resultados, asimismo están requiriendo cámaras y pintura para señalización y solicitaron espejos en algunos puntos ciegos, por lo que como comisión ya están tomando cartas en el asunto. **VI)** El Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, expone al pleno que forman parte de las comisiones de trabajo conformadas recientemente, y por temas de ranking municipal se hace necesario contar con el plan de trabajo de cada comisión mismo que hay que subir al sistema, el ranking es por el aporte constitucional que asignan a la Municipalidad, por lo que exhorta a quienes forman parte de las comisiones reunirse redactar actas y contar con registro fotográfico de las reuniones porque se deben subir medios de verificación al sistema, asimismo que en la próxima sesión se pueden organizar las comisiones de trabajos temporales mencionado como ejemplo la comisión de feria municipal estas comisiones se denominan temporales dado a que se tiene un plazo para funcionar y luego de finalizada las actividades que tuvieron a su cargo se presenta un informe final, para finalizar con su exposición insta para que presenten en este espacio las actividades



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.



Diferente!

SECRETARIA MUNICIPAL

que han realizado para ir creciendo en el ranking nacional para posicionar al municipio en un buen lugar. Información del cual el pleno queda enterado. **VII)** La Doctora Hilda Marina Gonzáles Rojas, Representante Suplente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social formula recordatorio a este pleno y a los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que los servicios que prestan están abiertos a toda la población y que son gratuitos. Información del cual el pleno queda enterado. - - - - - Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con quince minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe." Aparecen las firmas respectivas. - - - - -

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -


LIC. JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



VISTO BUENO:


SR. CELSO QUE GUÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

